



PIQUETE ▶ *Nuevo Judicial ha de ser ajeno al interés mezquino de diputados y gobernantes*

■ **Acaba la polémica Gamboa-Vargas; elegirán nuevo presidente**

Habrán renovación en el Judicial local en el 2027

Supuestamente, se busca garantizar transparencia y participación ciudadana

GERARDO SUÁREZ ▶ 03



■ CON EL PLAN MÉXICO

La gobernadora Margarita González reconoció que los 18 programas de acción anunciados por la presidente Claudia Sheinbaum, para el desarrollo de la economía nacional, representan una oportunidad clave que impulsará la industria, fortalecerán el mercado interno y mejorarán las condiciones de vida de los mexicanos. Lo anterior, al asistir al acto "Plan México: fortaleciendo la economía y el bienestar", en el Museo Nacional de Antropología.

■ **El nuevo Tribunal de Disciplina garantiza apego a la norma**

Pretenden la democratización del Tribunal Superior estatal

Cambia la forma de entender la impartición de justicia: Rafa Reyes

▶ 03

■ **En la tarde de este jueves, decía desconocer el contenido**

Gamboa Olea, empático con la reforma que lo dejará fuera

Asegura que apoya la construcción de una mejor administración de justicia

▶ 03

Desabasto, cobros excesivos, fugas y malos tratos

Masiva protesta en SAPAC por tantas irregularidades

Vecinos de diferentes colonias se manifestaron en el SAPAC para exigir el abasto, además de que se solucionen diversas fallas en los sistemas de pago y las fugas que hay en las colonias. Fue alrededor de las 11:30 horas de este jueves, cuando alrededor de 200 vecinos de varias colonias acudieron a las instalaciones del sistema para denunciar que de manera constante se quedan sin el abasto del vital líquido.

▶ 04

Familiares de reos no pueden viajar lejos para visitarlos

Pretenden retorno de los presos trasladados hace un año

Familiares de reos que fueron trasladados hace un año del Centro de Reinserción Social de Atlacholoya a distintas cárceles del país, solicitaron a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que busque regresarlos a Morelos. De acuerdo con familiares, en dicha prisión existían varias irregularidades y abusos cometidos por funcionarios de la administración pasada, lo que impedía poder ver a sus familiares.

▶ 04

Piden a alcaldes aplicar la ley en los horarios

Un dolor de cabeza en municipios, giros rojos

Los alcaldes deberán aplicar la ley en contra de quienes no respeten horarios, reglamentos y funcionamiento de los negocios, mejor conocidos como "giros rojos", advirtió el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, dijo que los ediles deben aplicar la ley contra "giros rojos" que no respeten horarios, reglamentos y funcionamiento en sus municipios, es un tema que les preocupa a los ediles.

▶ 04

HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras Seis meses

Eolo Pacheco



SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Seis meses

Se cumplió el primer tramo del gobierno; el saldo es positivo, aunque puede mejorar

Esta semana se cumplieron los primeros seis meses del gobierno de Margarita González Saravia; la actitud y el trabajo de la gobernadora confirman que los ciudadanos acertaron al elegirla, lo que falta por confirmar es que ella tomó la decisión correcta al seleccionar a su equipo de trabajo. El reto que enfrenta la primera jefa del ejecutivo de Morelos es enorme y las metas que ella misma se ha impuesto no permiten fallas.



La revisión del equipo y la estrategia siempre son necesarias.

La mandataria ha invertido la mayor parte de su tiempo en territorio; las giras son permanentes, abarcan todos los municipios y la mayoría de las comunidades. En este tiempo Margarita González Saravia ha visitado más lugares y convivido con más personas que Cuauhtémoc Blanco o Graco Ramírez en toda su administración.

Tomando como base que el conocimiento que había de ella antes del proceso electoral estaba por debajo que el del resto de los candidatos era lógico que la gobernadora se esforzara en darse a conocer; la meta está cumplida: Margarita González Saravia ya es una persona muy popular en todo el estado, la identifican la mayoría de los ciudadanos y su figura es bien apreciada por la gente porque transmite confianza, honestidad y deseo de trabajar.

El siguiente paso es consolidar el proyecto de gobierno que impulsa, hacer que todas las áreas de la administración le sigan el paso y que los funcionarios estén a la altura del reto que tienen enfrente. El desafío no es menor porque en muchos casos hablamos de sectores que estaban abandonados, de áreas que se enfocaron en la promoción política personal y el negocio de unos cuantos.

La administración de Margarita González Saravia recibió una herencia muy pesada: Graco Ramírez Garrido contrajo deudas millonarias que comprometieron económicamente a las siguientes cinco administraciones y al igual que el gobierno siguiente, en casi todas las dependencias se presentaron actos de corrupción que no solo dañaron las finanzas del estado, también afectaron su desempeño, la operatividad del gobierno y los sectores que debían ser atendidos.

Resolver el entuerto no es sencillo: los nuevos titulares de las secretarías deben conocer sus oficinas, realizar el análisis financiero, jurídico y operativo de las dependencias para estar al tanto del estado que guardan y en su caso, presentar las observaciones pertinentes; luego está la atención al proceso diario para alcanzar las metas que les ha fijado la nueva administración.

El equipo de gobierno tiene la compleja tarea de actuar hacia atrás y hacia adelante, es decir, revisar el pasado para no tener que pagar los platos rotos que quedaron y enfocarse en el futuro para mostrar que estamos ante un gobierno distinto, con funcionarios que actúan diferente. Una cosa debe ir aparejada de la otra, tienen que hacerse al mismo tiempo y demanda

de los titulares de cada área un enorme compromiso y capacidad a toda prueba.

En este primer semestre ha quedado claro qué figuras del gabinete le siguen el paso a la gobernadora y quiénes están logrando que cambie la percepción de un gobierno corrupto e ineficiente, como los de Cuauhtémoc Blanco y Graco Ramírez. También hay otros secretarios no acaban de consolidarse, que siguen sin tomar las riendas de sus oficinas y navegan sin marcar una diferencia favorable en sus áreas.

La jefatura de la gubernatura es el estandarte del gabinete, realiza la planeación y su titular tiene una visión clara de lo que se debe hacer en los próximos seis años; el trabajo de escritorio que ahí se hace es muy útil porque define el camino que debe seguirse en el gabinete y establece las metas de todas las áreas de la administración.

En el gobierno sobresalen las oficinas de agua, desarrollo económico, obras públicas, comunicación y seguridad pública, ahí destaca la consistencia de sus titulares; en esas áreas se nota un desempeño sobrio, sin protagonismo, con funcionarios cuidadosos de seguir la línea trazada por la gobernadora y respetuosos de los preceptos de no mentir, no robar y no traicionar.

La fiscalía es independiente, pero con su nuevo titular se debe tomar como parte del mismo proyecto; el fiscal está asumiendo las riendas de la institución, se ha dado tiempo para conocer el funcionamiento de todas las áreas y evita decisiones apresuradas que pongan en riesgo la operatividad, las investigaciones o los procesos legales que se siguen. Edgar Maldonado será sin duda un mejor fiscal que su antecesor.

Luego hay otros espacios que están fuera de sintonía, que comienzan a presentar complicaciones y deben ser observados antes de que se conviertan en problemas; los responsables de esas oficinas no están en sintonía con la gobernadora, su trabajo aún no es el mejor, hay secretarios que no dominan los temas a su cargo y en algunos casos, hay quienes parecen más enfocados a hacer política electoral que en resolver los problemas de su sector.

En medio están todos los demás, hablamos de secretarías y secretarios que avanzan lento y están tardando demasiado en consolidarse; seis meses después de iniciar la administración, la revisión y eventual ajuste de todas las áreas es prudente.

El tiempo es clave en esta historia y avanza muy rápido, ya pasó el primer semestre y aunque la calificación del gobierno es buena, esto se debe en gran medida al trabajo individual de la gobernadora y de algunos de sus colaboradores.

En este régimen difícilmente veremos una crisis derivada de actitudes personales del titular del ejecutivo, Margarita González Saravia no es Graco Ramírez ni Cuauhtémoc Blanco, no es proclive a los conflictos, no toma decisiones arrebatadas, ni mucho menos le meterá la mano al presupuesto. Más aún, tiene a su lado a figuras sobrias que están atentas a todo, para evitar sorpresas.

La gobernadora encuentra en el contacto con la gente un espacio de paz, el territorio es un lugar que la reconforta y anímicamente la equilibra frente a los demás

problemas. Ahí es donde la mancuerna con Javier García es clave, porque mientras uno arrastra el lápiz, analiza, planea, proyecta y trabaja desde el escritorio, ella revisa en la calle la situación en la que se encuentra el estado y escucha de viva voz las necesidades de la gente.

Los primeros seis meses de este gobierno son buenos, pero podrían ser mejores si todos los funcionarios caminaran al mismo ritmo.

• posdata

Como si se tratara de una solución salomónica, el congreso local destrabó el problema de los dos presidentes del Tribunal Superior de Justicia nombrando un tercero en discordia.

La decisión pasa por el proceso de armonización de la reforma judicial en el congreso, pero el nuevo titular saldrá del voto de los magistrados.

La idea suena bien, pero habrá que esperar para ver si alguno o varios de los magistrados no anteponen una controversia aludiendo que se trata de una invasión a la autonomía del poder judicial. La decisión de nombrar un magistrado presidente interino no es nueva en Morelos, ya se intentó hace algunos años en otra legislatura y se cayó precisamente porque los integrantes del TSJ se inconformaron.

La diferencia ahora es que la designación del nuevo magistrado presidente no la harán los legisladores, serán los propios miembros del judicial quienes por dos terceras partes elijan a quien los representará en tanto se renueva todo el poder.

A nadie conviene un poder judicial dividido como el que estamos viendo, más allá de legalidad o fuerza, ninguno de los dos magistrados que se asumen presidentes tiene control de la institución, ni apoyo suficiente para que las cosas funcionen correctamente.

Hace unos días los abogados plantearon la idea de un tercero en discordia y eso es justamente lo que vemos hoy: ni Jorge Gamboa ni Juan Gabriel Vargas son garantes de estabilidad en ese poder y ambos, con sus actitudes, provocan un retraso en los trabajos que afectan a los justiciables.

No es mala la decisión impulsar a alguien diferente para que cierre el periodo; mejor sería que de una vez renovaran a todo el poder judicial, porque el problema de fondo en el TSJ no son dos personas, son los magistrados y muchos jueces. Pero no siempre lo ideal es posible.

• nota

El próximo sábado se llevará a cabo la novena jornada del programa Caravanas del Pueblo, esta ocasión será en Ixtlilco el Grande, municipio de Tepalcingo. Estas caravanas son parte de la estrategia de descentralización que promueve la gobernadora Margarita González Saravia y cuyo objetivo es reducir las barreras de acceso a trámites y servicios acercando a los funcionarios públicos con la gente. Las Caravanas del Pueblo llevan

directamente a las comunidades atenciones individuales y grupales en áreas prioritarias como salud, bienestar, empleo, educación, asesoría legal y protección civil. En esta ocasión las dependencias participantes serán: SEDIF Morelos, Salud, Educación, Bienestar, Mujeres y Desarrollo Sustentable, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, el Servicio Nacional de Empleo, Migrantes, el Instituto del Deporte y Cultura Física, Fondo Morelos, el Instituto de la Defensoría Pública, Protección Civil y la Jefatura de la Gubernatura.

Hace muchos años, en otras administraciones, algunos gobernadores acudían a las comunidades para otorgar de manera directa algunos apoyos, pero nunca como ahora se mueve a gran parte del gobierno a los pueblos para que la gente reciba atención directa e inmediata.

Lo más cercano a lo que hace hoy Margarita González Saravia lo hizo el exgobernador Lauro Ortega Martínez.

• post it

La inseguridad sigue siendo un problema fuerte en el estado y se refleja en todos los estudios



y encuestas que miden la incidencia delictiva y la percepción de la gente. En lo primero cabe resaltar que ni Morelos ni Cuernavaca tienen problemas tan severos como otros estados y capitales en donde los grupos delictivos se han adueñado de las calles, aunque todavía estamos lejos de presumir que somos una tierra segura; lo segundo es interesante: la gente se siente insegura, con miedo de ser agredida en las calles, en los negocios y en las casas a pesar de que no han sido víctimas aún de ningún delito.

Esa es una diferencia clave que las autoridades de seguridad no han podido o querido explicar: la última encuesta sobre percepción de inseguridad describen a Cuernavaca y a Morelos como lugares donde la gente se siente muy insegura, 8 de cada diez personas dicen tener miedo, aunque no han padecido ningún hecho delictivo; el último reporte del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, en cambio, señala que Morelos y su capital se encuentran por debajo de la media en términos de incidencia delictiva.

¿Entonces? Una cosa son los datos estadísticos y otra la percepción. La apuesta del gobierno estatal y de la secretaría de seguridad estatal es por disminuir la comisión de delitos y los hechos de violencia, lo cual está bien, pero han olvidado la importancia de la percepción y por eso en todos los estudios los habitantes siguen considerando al estado como un lugar peligroso.

Reza el clásico: percepción es realidad. Y mientras las autoridades no lo entiendan, no importa el esfuerzo que hagan, la gente no notará mejoría.

Reza el clásico: percepción es realidad. Y mientras las autoridades no lo entiendan, no importa el esfuerzo que hagan, la gente no notará mejoría.

• redes sociales

El fiscal Edgar Maldonado no necesita exhortos para trabajar, no es Uriel Carmona.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

Acaba la polémica Gamboa-Vargas; elegirán nuevo presidente

Habrà renovación en el Judicial local en el 2027

Supuestamente, se busca garantizar transparencia y participación ciudadana

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Por unanimidad, el Pleno del Congreso del estado de Morelos

aprobó la armonización de la Reforma al Poder Judicial del Estado, entre las que destaca que habrá un nuevo presidente interino por los próximos dos años al frente del Tribunal Superior de Justicia -por lo que dejarán de ser presidentes Luis Jorge Gamboa Olea y Juan Gabriel Vargas Téllez-; además de la elección popular de juzgadores, una mayor rendición de cuentas,

la recuperación de la confianza social en la justicia y además, los magistrados serán electos por los ciudadanos en los comicios del 2027.

Al respecto, Daniel Martínez Terrazas, presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso señaló que, un 80 por ciento de la base la Reforma Judicial Federal es lo que se aprobó, mientras que el resto deriva de propuestas hechas por las diferentes bancadas y por el Ejecutivo estatal, por lo que una vez que fue aprobado, se remitió a los 36 municipios de la entidad para su consideración y eventual aprobación del Constituyente Permanente.

Entre los acuerdos de los diputados en consenso con los magistrados, se acordó que se buscan nuevos mecanismos de selección buscan garantizar mayor transparencia y participación ciudadana en el Poder Judicial del Estado, ya que en la reforma se establece que será a partir de 2027, que los jueces y magistrados del Poder Judicial serán elegidos mediante voto popular, como parte de una reforma integral que busca fortalecer la democracia y la confianza en la administración de justicia.

Martínez Terrazas, celebró los consensos entre los 20 diputados en la reforma al sistema judicial de Morelos, que democratizará al poder judicial con criterios de selección objetivos para magistrados y jueces, y transparentando el pro-

ceso de elección en el que participarán los ciudadanos para elegir a quienes en adelante serán el rostro de la justicia en Morelos".

Y agregó: "Nos presentamos con una postura unificada y un compromiso inquebrantable: apoyar una reforma judicial que transforme la impartición de justicia en nuestro estado, en un ejemplo de transparencias, profesionalismo y confianza. No venimos a defender intereses personales ni a ceder ante presiones políticas; venimos a trabajar por un Morelos donde la justicia sea un pilar sólido, acce-

sible y digno para todos".

El líder de los diputados de Morelos, Rafael Reyes Reyes, precisó que se dará un cambio de rumbo en la vida del Poder Judicial, un partaguas que da inicio a la transformación de la forma de impartir justicia en el Estado, e incluso, señaló que no se trata únicamente de un cambio estructural en la conformación del Poder Judicial, tanto de magistrados como de jueces, se trata de algo más profundo y trascendental: se trata de la democratización de la administración de justicia.

Gamboa Olea, empático con la reforma que lo dejará fuera

EDMUNDO SALGADO

Aunque dijo desconocer la reforma al Poder Judicial que aprobaron los diputados del Congreso de Morelos, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que si es por el bien de la impartición de justicia se sumará a ella. Así lo declaró en entrevista para El Regional, en donde Gamboa Olea dijo que hasta la tarde de este jueves, no conocía la reforma ya que los magistrados del Tribunal Superior de Justicia no participaron en la elaboración del documento que fue aprobado.

"Lo único que yo puedo adelantar a título personal es que es una reforma que no conozco, es un dictamen que no he tenido acceso a él (...) nosotros conocíamos una primera versión que fue la que se envió por parte del Ejecutivo al Poder Legislativo, sin embargo, el documento final que fue aprobado el día de hoy pues nosotros ya no participamos en su integración, ya no participamos tampoco en su construcción y por lo tanto, pues tendremos primero que tener acceso a ello para que pues podamos tener una manifestación responsable al respecto", explicó. Sin embargo, el magistrado presidente dijo que si lo aprobado

ayuda a mejorar la impartición de justicia en Morelos se sumará a ella y la respaldará, ya que su único interés el de la justicia.

"Lo único que yo siempre voy a externar es que siempre que sea para el bien, para el abono, para la construcción de una mejor administración de justicia en el estado de Morelos, nosotros siempre nos vamos a sumar al proyecto que hayan propuesto tanto el Poder Legislativo como el Ejecutivo, siempre y cuando, bueno, siempre se vea por esa autonomía y por esa independencia judicial", concluyó Gamboa Olea.

Cabe mencionar, que del grupo opositor a Luis Jorge Gamboa solo se pudo contactar al magistrado, Francisco Hurtado Delgado, quien aseguró que también desconoce la reforma, además de que aún falta que termine el proceso Legislativo para que entre en vigor.

"No conozco el contenido del dictamen aprobado el día de hoy (ayer) en el Congreso, por tal razón, me reservo de hacer algún comentario, lo que sí es que hace falta la conclusión del proceso legislativo que es pasar todavía a los municipios, regresar al Congreso para emitir la declaratoria y enviar a su publicación", concluyó Francisco Hurtado.



AUNQUE DIJO DESCONOCER la reforma al Poder Judicial que aprobaron los diputados del Congreso de Morelos, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que si es por el bien de la impartición de justicia se sumará a ella.



POR UNANIMIDAD, EL Pleno del Congreso del estado de Morelos aprobó la armonización de la Reforma al Poder Judicial del Estado.

Pretenden la democratización del Tribunal Superior estatal

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El coordinador del Grupo Parlamentaria de Morena, Rafael Reyes Reyes, señaló que la reforma al Poder Judicial plantea de manera la democratización y transparencia en el actuar del Poder Judicial. A través de la creación de su Tribunal de Disciplina, se garantiza que las resoluciones y actuaciones judiciales se realicen con estricto apego a las normas, principios y valores que rigen la impartición de justicia.

Porque si queremos un poder auténticamente democrático, debemos empezar por transparentar cada uno de sus procesos, al precisar que es importante resaltar que la conformación de un Órgano de Administración independiente permitirá que las finanzas y la organización del Poder Judicial sean tareas que se realicen con profesionalismo y objetividad.

Con este cambio, dijo, se asegura que las decisiones y la organización estructural no se conviertan en un botín de quienes tienen un deber mayor: impartir una justicia pronta y expedita porque el avance contempla un aspecto esencial: la forma de elección del presidente del Tribunal Superior de Justicia, cuyo procedimiento, al ser garantizado mediante el voto, asegura que la representación del poder sea a través de la legitimidad que le otorga el pueblo.

Rafael Reyes advirtió que la reforma no sólo democratiza, también fortalece más con las aportaciones de todos que enriquecen al Poder Judicial y, sobre todo, contribuyen al fortalecimiento del Estado de Derecho, un elemento imprescindible para el verdadero desarrollo de nuestro estado.

"Tampoco debemos olvidar que en este proceso se ha incorporado en todo momento el principio de paridad de género, garantizando

así que mujeres y hombres participan en igualdad de condiciones en la impartición de justicia. Este avance representa un compromiso ineludible con la inclusión, con la equidad y con el reconocimiento de la capacidad de todas y todos", agregó.

Asimismo, se ha considerado con respeto y dignidad los derechos de los pueblos originarios. Porque una reforma que pretende ser justa no puede ignorar a quienes históricamente han sido marginados. Su voz y sus necesidades también deben ser escuchadas y atendidas con sensibilidad y compromiso.

Es cierto que esta reforma cambia la forma en que se estructura el Poder Judicial, pero lo más importante es que cambia la forma en que se entiende la impartición de justicia. Ya no se trata de un privilegio reservado para unos cuantos. Ya no se trata de decisiones alejadas de la realidad social, adelantó.

Desabasto, cobros excesivos, fugas y malos tratos

Masiva protesta en SAPAC por tantas irregularidades

EDMUNDO SALGADO

Vecinos de diferentes colonias se manifestaron en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) para exigir el abasto, además de que se solucionen diversas fallas en los sistemas de pago y las fugas que hay en las colonias.

Fue alrededor de las 11:30 horas de este jueves, cuando alrededor de 200 vecinos de colonias como Flores Magón, El Empleado, Miraval, Antonio Barona, Chipitlán, Loma Bonita, Centro, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Zodiaco y Las Águilas, acudieron a las instalaciones del sistema para denunciar que de manera constante se quedan sin el

abasto del vital líquido, por lo que es importante que se les garantice el suministro de manera regular.

“Estamos en el SAPAC para denunciar que la falta de agua potable es muy constante en el municipio, hay muchos días que no tenemos y los pocos días en los que hay agua nos mandan muy poca, solo por unas horas, no podemos seguir en esas condiciones, por eso estamos aquí para exigir que se mejore el abasto a las familias, porque no somos solo de una colonia, somos muchas en donde tenemos este problema, es casi todo el municipio”, dijo Fátima Mendoza, vecina de Flores Magón.

Los afectados, también aseguraron que en muchas ocasiones los recibos llegan con cobros excesivos, no sirven los sistemas para

realizar el pago, además de que a pesar de que se reportan las fugas de aguas, no llega nadie a repararlas.

“También hay más problemas con el SAPAC, los recibos vienen con cobros muy excesivos para familias que consumen muy poca agua, que son de bajos recursos, otro problema fuerte que tenemos en el municipio es el tema de las fugas, las reportamos pero nadie va y pasan muchos días con el agua tirándose, se desperdicia mucha, no hay en las colonias pero en la calle se desperdicia porque no pueden reparar la fuga”, concluyó Fátima Mendoza.

Cabe mencionar, que los manifestantes bloquearon la avenida Morelos lo que provocó un intenso caos vehicular en la zona.



VECINOS DE DIFERENTES colonias se manifestaron en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) para exigir el abasto, además de que se solucionen diversas fallas en los sistemas de pago y las fugas que hay en las colonias.

Pretenden retorno de los presos trasladados

EDMUNDO SALGADO

Familiares de reos que fueron trasladados hace un año del Centro de Reinserción Social de Atlacholoya a distintas cárceles del país, solicitaron a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que busque regresarlos a Morelos.

De acuerdo con los familiares, en dicha prisión existían varias irregularidades y abusos cometidos por funcionarios de la administración pasada, lo que impedía poder ver a sus familiares ya que solo era posible visitarlos ofreciendo un pago.

“A lo largo de los años sufrimos de muchos abusos por parte de quienes estaban dirigiendo el tribunal, nos cobraban para poder ver a nuestros esposo y si no lo hacíamos pues no los veíamos, los golpeaban, no había visitas íntimas, era todo un negocio, eso era lo único que les interesaba a las pasadas autoridades”, explicó Fernanda

Sánchez, esposa de una de las personas privadas de la libertad.

La afectada señaló, que desde hace un año que fueron enviados a distintas prisiones en el país, no pueden ver sus familiares ya que no tienen dinero para poder viajar, por lo que solicitaron a las nuevas autoridades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana buscar la forma de que regresen al estado.

“Hoy estamos haciendo un llamado a las nuevas autoridades para que traten de regresarlos a nuestros familiares, hace un año a mi esposo lo mandaron para Sinaloa y no lo puedo ver porque no tengo dinero, ojalá y lo regresen para que pueda ver a sus hijos, ese es el llamado que hacemos”, concluyó la afectada.

Cabe mencionar, que los inconformes aseguraron que si no tienen una respuesta positiva a su petición, podrían realizar manifestaciones en los próximos días.

Un dolor de cabeza en municipios, giros rojos

GUADALUPE FLORES

Los alcaldes deberán aplicar la ley en contra de quienes no respeten horarios, reglamentos y funcionamiento de los negocios, mejor conocidos como “giros rojos”, advirtió el subsecretario de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo.

En entrevista, dijo que los ediles deben aplicar la ley contra “giros rojos” que no respeten horarios, reglamentos y funcionamiento.

Comentó que la operación de los negocios de giro rojo en sus municipios, es un tema que les preocupa a los ediles.

Pero indicó que los alcaldes deberán aplicar la ley en contra de quienes no respeten

horarios, reglamentos y funcionamiento de dicho negocios.

Insistió que los ediles deben aplicar la ley para poner un orden en este sector, aunque reconoció que ha crecido este tipo de establecimientos.

Dijo que se ha exhortado a los Ayuntamientos a establecer medidas para regularizar y ordenar los negocios considerados giros rojos, y proceder a su clausura.

También el funcionario estatal afirmó que muchos de estos negocios son generadores de violencia.

Aunque aseguró que durante este gobierno se han llevado a cabo diversos operativos para clausuras que no cumplen con la ley.

Perfora todos los recipientes que utilices como macetas para evitar que se acumule agua

Participemos en la eliminación de criaderos

Arranque de la estrategia Nacional
Contra el dengue y Otras Arbovirosis 2025

#quenotepiqueel
#Dengue

morelos.gob.mx

Gobierno estatal promete seguridad para la S. Santa

GUADALUPE FLORES

Para garantizar la tranquilidad de los visitantes nacionales y extranjeros durante la Semana Santa 2025 se reforzará la seguridad pública en Morelos.

Adrián Cázares González, director general de la Secretaría de Gobierno anunció que reforzará seguridad pública en Semana Santa.

En entrevista, informó que se desplegarán elementos de seguridad en parque acuáticos y

centros turísticos.

Mencionó que con el apoyo de la Guardia Nacional y Ejército Mexicano se implementará un operativo especial de vigilancia en los destinos más visitados y carreteras del estado.

El funcionario estatal dijo que

la Secretaría de Seguridad Pública asumirá la responsabilidad de velar por la integridad. Para ello, pondrá en marcha el plan de seguridad para el cual se desplegará en distintos puntos turísticos elementos policíacos con el objetivo de garantizar la tranquilidad de

la población y turismo.

Durante este período de asueto, se implementarán operativos estratégicos en áreas de alta afluencia con el fin de prevenir delitos y salvaguardar a la población y turistas, finalizó el director general de la Secretaría de Gobierno.



PARA GARANTIZAR LA tranquilidad de los visitantes nacionales y extranjeros durante la Semana Santa 2025 se reforzará la seguridad pública en Morelos.

Denuncian fraccionamientos en la zona protegida Sierra Montenegro

DE LA REDACCIÓN

Ambientalistas morelenses denuncian que se construyen fraccionamientos, condominios y empresas en el Parque Nacional Zona Forestal Sierra Montenegro.

En entrevista, la activista de Tlaltizapan, Alejandra Delgado, señaló la venta de terrenos dentro de la reserva estatal Sierra Montenegro.

Comentó que, una de las principales invasiones es por parte de la empresa de cemento Moctezuma, que continúa expandiéndose, ubicada cerca del núcleo de la Sierra Montenegro.

Por lo que, la mancha urbana continúa en aumento por la invasión de dichas construcciones, donde actualmente “ya no se siembra cultivos, se siembran tabiques”.

Detalló que, existen fraccio-

namientos dentro de la Sierra Montenegro, por esta razón, hizo un llamado a las autoridades a detener la invasión para detener la Sierra Estatal y evitar la venta de terrenos para la construcción, para que se conviertan en áreas naturales respetadas.

“Está llegando cualquier tipo de persona que no respeta, y es muy importante que tomen los cartas en el asunto”, expresó.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE

MÁS DÍAS, MEJOR ATENCIÓN

SÁBADO Y DOMINGO

🕒 9:00 a.m. A 2:00 p.m.

CITA EN LÍNEA PARA
FINES DE SEMANA

www.citas.morelos.gob.mx

📍 Plaza Cristal

Av. Plan de Ayala #825, Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.

SERVICIOS:

RENOVACIÓN DE
LICENCIA DE CONDUCIR



PAGO DE
REFRENDO



REPOSICIÓN DE
LICENCIA DE CONDUCIR



Jojutla, sede de juegos deportivos escolares para el nivel de primaria

DE LA REDACCIÓN

Alan Martínez García, presidente municipal de Jojutla, llevó a cabo la inauguración de los juegos deportivos escolares de nivel primaria, donde participan equipos de los 11 sectores educativos en distintas disciplinas deportivas. La ceremonia oficial, que contó con la presencia de autoridades educativas estatales y locales, profesores de educación física, comperidores y padres de familia, tuvo lugar en el auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan, iniciando con honores a la bandera, seguido de la presen-

tación de las autoridades y mensaje oficial del Licenciado en Educación Física Arturo Becerril, para dar paso al acto inaugural a cargo del alcalde Alan Martínez García.

La ceremonia concluyó con un mosaico de los colores patrios, realizado por alumnos de las escuelas primarias Juan Jacobo Rousseau, Margarita Maza de Juárez, Venustiano Carranza de Jojutla y Revolución Agraria de Zacatepec.

El edil informó que las instalaciones del auditorio municipal Juan Antonio Tlaxcoapan, la unidad deportiva y cultural Agora Perseverancia, la Alameda y el auditorio de Panchimalco, serán las sedes de los en-

cuentros deportivos de basketbol que se desarrollarán durante esta semana. El resto de las disciplinas tendrán distintas sedes.

El presidente municipal Alan Martínez García deseó éxito a los equipos participantes y celebró la organización de este tipo de encuentros

deportivos que promueven la actividad física y el deporte, dando la oportunidad a los menores de practicar alguna disciplina.



Alan Martínez García, presidente municipal de Jojutla, llevó a cabo la inauguración de los juegos deportivos escolares de nivel primaria.

Jiutepec, corazón económico estatal realizó este jueves la Feria del Empleo

DE LA REDACCIÓN

Este jueves, Jiutepec llevó a cabo la 1ra Feria del Empleo Jiutepec 2025, un evento que reunió a más de 60 empresas y ofreció cerca de 700 vacantes para diversas actividades laborales.

La feria del empleo contó con el respaldo de empresas locales, estatales y nacionales, las cuales, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Fomento Turístico de Jiutepec, ofrecieron espacios laborales para personas con estudios interrumpidos y para profesionales. Durante la inauguración, el alcalde Eder Rodríguez Casillas destacó la importancia de Jiutepec en la economía del Estado, ya que el municipio es sede de empresas exportadoras a nivel nacional e internacional, generando miles de empleos que

benefician directamente a la población.

El edil refirió que esta iniciativa busca impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Jiutepec, al tiempo de reconocer la coordinación entre el municipio y el Gobierno del Estado, encabezado por la gobernadora Margarita González Saravia, para el crecimiento económico de Jiutepec y Morelos.

En este sentido, Jiutepec se consolida como el municipio industrial del Estado, con oportunidades laborales muy extensas, aportando 52 por ciento del PIB Estatal, consolidándose como el Corazón Económico con Rumbo y Tradición del Estado de Morelos.

El presidente municipal, Eder Rodríguez Casillas recibió a Víctor Sánchez Trujillo, Secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo

del Gobierno del Estado, y a otras autoridades estatales y municipales para inaugurar este importante evento.



ESTE JUEVES, JIUTEPEC llevó a cabo la 1ra Feria del Empleo Jiutepec 2025.

caravanas DEL PUEBLO



Consultas y vacunas



Apoyo psicológico y familiar



Trámites de registro civil



Actividades culturales y recreativas



Orientación educativa y becas

Todos los servicios son **gratuitos** y están pensados para **tu bienestar**.

5 de abril de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.
Ayudantía Municipal de Ixtlilco el Grande, Tepalcingo

¡Te esperamos en las Caravanas del Pueblo!



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Hay nuevos integrantes de UAEM en la Academia de Ciencias de Morelos

DE LA REDACCIÓN

La Academia de Ciencias de Morelos (Acmor) recibió a 11 nuevos integrantes, cuatro de los cuales pertenecen a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en una ceremonia de bienvenida realizada este 31 de marzo en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ).

participación en la búsqueda de solución a las problemáticas locales”.

En representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydcé León Hernández, el director del CIQ, Víctor Barba López, expresó el compromiso que tiene la universidad con la sociedad científica en el estado de Morelos, sobre todo, porque la entidad se ha convertido en un espacio de



María Luisa del Carmen Garduño Ramírez, presidenta de la Acmor, dio la bienvenida a las y los científicos que se integran a esta organización en reconocimiento a sus trayectorias en diversas disciplinas del conocimiento, así como por su calidad humana. Garduño Ramírez dijo que las y los científicos integrantes de la academia trabajan por un Morelos próspero, donde los hogares tengan un adecuado bienestar, y para ello, desde la Acmor, se valora el esfuerzo que han puesto a lo largo de su trayectoria, fortaleciendo las actividades humanas, la formación de recursos humanos y su aporte a la sociedad. Durante el mensaje la presidenta de la Acmor, pidió a las y los nuevos integrantes: "no esperemos a que la academia nos dé algo, sino que estemos atentos porque Morelos necesita nuestra

desarrollo del conocimiento gracias al auge en la investigación que se realiza, lo cual se ve reflejado en el incremento del número de investigadores y en la calidad de sus trabajos y proyectos. Jaime Arau Roffiel, director del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Morelos, manifestó un amplio reconocimiento a la capacidad latente de las y los científicos y de la academia que realizan su trabajo en Morelos como capital del conocimiento, gracias a los más de 40 centros de investigación que existen.

Los nuevos integrantes de la Acmor que pertenecen a la UAEM, son: Leticia Isabel Valencia Cuevas, de la Escuela de Estudios Superiores (EES) del Jicarero; César Millán Pacheco, de la Facultad de Farmacia; Juan Carlos García Castrejón, del Centro de Investigación en Ingeniería y



Ciencias Aplicadas (CIICAp), y Ramón Antonio González García Conde, del Centro de Investigaciones en Dinámica Molecular (CIDC).

También ingresaron Rodrigo García López, del Instituto de Biotecnología de la UNAM; Blanca Estela Pelcastre Villafuerte, del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP); Jawad Snoussi, del Instituto de Matemáticas de la UNAM; Ugochukwo Patrick Okoye, del Instituto de Energías Renovables de la UNAM; Kirvis Janneth Torres Poveda, del INSP; Javier Solorza Fera, del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos del Instituto Politécnico Nacional; y Aurelio Cruz Valdez, del INSP.

En la ceremonia también se entregó un reconocimiento al periodista Óscar Davis, por 17 años de la edición de "La Ciencia, desde Morelos para el mundo", que se publica en el periódico local La Unión de Morelos. Los científicos Enrique Galindo

y David Romero explicaron que la publicación permanente de la Acmor y no habría sido posible sin la gestión y apoyo en la divulgación de la ciencia que otorgó como editor el periodista Óscar Davis, quien siempre mostró disposición para incrementar el número de publicaciones de las mujeres y hombres de ciencia.

La Acmor es una institución científica y educativa que tiene como objetivo principal promover el avance y la difusión de la ciencia y la tecnología en el estado de Morelos, México. Desde su fundación, ha llevado a cabo una labor importante en la promoción de la investigación científica y la innovación en diferentes áreas, como la biotecnología, la física, la química y la biología. La academia ha establecido colaboraciones con instituciones educativas y de investigación de todo el país, lo que ha permitido la realización de proyectos de investigación conjuntos y la formación de recursos humanos de

alta calidad.

Entre los principales logros de la Academia de Ciencias de Morelos se encuentran la creación de programas de becas y apoyo a la investigación para estudiantes y jóvenes investigadores, la organización de congresos y simposios científicos de alcance nacional e internacional, y la publicación de artículos y libros de divulgación científica. Además, la Acmor ha participado en la creación de políticas públicas y programas de desarrollo científico y tecnológico en el estado de Morelos, lo que ha contribuido a la promoción del desarrollo económico y social de la región. En general, la labor de la Academia de Ciencias de Morelos ha sido fundamental para el avance de la ciencia y la tecnología en el estado de Morelos y ha sentado las bases para la formación de una sociedad más informada y comprometida con el desarrollo científico y tecnológico.



LA ACADEMIA DE Ciencias de Morelos (Acmor) recibió a 11 nuevos integrantes, cuatro de los cuales pertenecen a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en una ceremonia de bienvenida realizada este 31 de marzo en el auditorio del Centro de Investigaciones Químicas (CIQ).

Ocho empresas van por el negocio de las placas



SON OCHO EMPRESAS del país que participan en la licitación pública nacional de las nuevas placas de circulación de Morelos, informó el Gobierno del estado.

Faltan orientadores vocacionales en muchos planteles escolares

DE LA REDACCIÓN

Morelos enfrenta poca capacitación por parte del personal docente y personal especializado para combatir el acoso escolar en los planteles educativos de nivel básico y medio superior, de acuerdo con la secretaria de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso. En entrevista, la funcionaria estatal informó que, diversos planteles educativos no cuentan con orientadores vocacionales o especialistas para resolver los problemas que se presentan entre la población estudiantil como el bullying. La funcionaria estatal señaló que, falta por capacitar a los maestros de Morelos para atender de manera eficaz los conflictos que surgen entre los adolescentes y jóvenes de la educación.

Ante los recientes casos de acoso escolar en la entidad, Herrera Alonso habló sobre la necesidad de la presencia de psicólogos en cada una de las escuelas de los diferentes niveles educativos.

La falta de orientadores vocacionales, psicólogos y especialistas en el manejo de conflictos estudiantiles como el bullying es una realidad que afecta a numerosas instituciones educativas de Morelos, según reveló la secretaria.

Detalló que, diferentes planteles de nivel básico y medio superior carecen de orientadores vocacionales o psicólogos que puedan intervenir adecuadamente cuando se presentan casos de bullying.

Herrera Alonso destacó que continúan con el programa integral de capacitación para docentes, con el objetivo de dotarlos de herramientas básicas para la detección temprana y el manejo inicial de situaciones de acoso escolar, mientras se busca incrementar la presencia de especialistas en los planteles.

La funcionaria concluyó afirmando que, la prevención y atención del acoso escolar es una prioridad para la actual administración de Margarita González Saravia.



MORELOS ENFRENTA POCA capacitación por parte del personal docente y personal especializado para combatir el acoso escolar en los planteles educativos de nivel básico y medio superior.

GUADALUPE FLORES

Son ocho empresas del país que participan en la licitación pública nacional de las nuevas placas de circulación de Morelos, informó el Gobierno del estado.

En entrevista, Jorge Salazar Acosta, titular de la Secretaría de Administración del Gobierno del estado informó que son empresas de otros estados que participan en la licitación.

Dijo que dichas empresas atendieron la licitación pública

nacional que emitió la Secretaría de Administración para proveer placas, licencias de manejo y refrendo vehicular de la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Detalló que será el 11 de abril cuando se emita el fallo de la empresa o empresas que serán contratadas para este trabajo.

Refirió que la Coordinación de Movilidad y Transporte determinará las especificaciones que las empresas participantes deben cumplir para ser seleccionadas.

"El fallo, como les compartí,

se da el 11 de abril. Empresas, como son varios momentos, en la Junta de Aclaraciones llegan muchos y preguntan y ya en base a eso ya muestran su interés en adquirir o no bases; la venta de bases se cerró el 28 de marzo. En este proceso pues ya, me parece que llegaron alrededor de unas ocho empresas nuevas y sobre esas ya se preparan las propuestas, ellas presentan las propuestas, ya en la etapa respectiva se analiza y finalmente el 11 de abril se decide quién es la ganadora", dijo el secretario de Administración

Detectan falta de equipo de P. Civil en escuelas de Cuernavaca

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Municipal de Protección Civil ha detectado deficiencias de equipamiento en materia de protección civil en los planteles educativos de Cuernavaca, informó la coordinadora Nora Isabel González.

En entrevista, la funcionaria municipal señaló que, la falta de cultura y equipamiento, ha obligado a la Coordinación Municipal a la implementación de las unidades internas de protección civil dentro de los centros educativos, con la finalidad de capacitar a la comunidad escolar tanto el personal docente como estudiantes, para saber cómo actuar ante una emergencia.

Comentó que, estas deficiencias son focos rojos para hacer frente ante un desastre natural, ya que, han identificado diferentes tipos de riesgo como bardas perimetrales que representan un peligro de colapso ante un movimiento telúrico.

De acuerdo con la titular de la Coordinación Municipal de PC, el 50 por ciento de las escuelas no cumplen con equipos de protección civil, por lo que, representa una respuesta deficiente ante un incendio dentro de las instalaciones educativas o un sismo.

Nora González indicó que, han instaurado las unidades internas de protección civil en 70 planteles educativos de Cuernavaca, con el fin de identificar todas las necesi-

dades en materia de seguridad y no poner en riesgo a los alumnos. Dijo que, el próximo 29 de abril se llevará a cabo el primer macro simulacro nacional e hizo un llamado a la ciudadanía a ser partícipes para ejecutar de manera correcta, las indicaciones y protocolos a seguir ante una emergencia.

"Es fundamental identificar todas las necesidades en materia de seguridad", expresó.

Por último, exhortó a los directores de las escuelas a estar atentos en la identificación de riesgos como árboles o bardas perimetrales en las instalaciones educativas, para que la Coordinación Municipal de Protección Civil dictamine los diagnósticos correspondientes.



LA COORDINACIÓN MUNICIPAL de Protección Civil ha detectado deficiencias de equipamiento en materia de protección civil en los planteles educativos de Cuernavaca, informó la coordinadora Nora Isabel González.

Hospital del Niño pide cuidados ante los riesgos de sarampión en menores

DE LA REDACCIÓN

El sarampión es una enfermedad viral que se transmite por diseminación de gotitas de saliva o por contacto directo con secreciones nasales o faríngeas de personas infectadas y es altamente contagiosa, por ello es importante prevenirla a través de la vacunación, señaló Lizeth Guadarrama Rivera, infectóloga pediatra del Hospital del Niño Morelense (HNM).

que corresponda para valoración médica.

La especialista refirió que los casos graves se pueden presentar especialmente en niñas y niños, las complicaciones más frecuentes son otitis, neumonía o encefalitis. Asimismo, destacó que esta enfermedad es prevenible mediante la vacunación y la dosis que se aplica es Sarampión, Rubéola y Parotiditis (SRP), conocida también como triple viral, la cual se debe

Lizeth Guadarrama Rivera expresó que las vacunas forman parte del derecho a la salud que tienen las niñas, niños y adolescentes, al ayudarlos a prevenir enfermedades, por ello, es importante revisar su Cartilla Nacional de Salud para verificar que cuenten con su esquema de vacunación actualizado. Se trata de una enfermedad viral altamente contagiosa que puede afectar a niños y adultos. Aunque es más común en niños menores



Sarampión

NO ES SIMPLEMENTE UN SARPULLIDO LEVE



El sarampión puede ser peligroso, sobre todo en los bebés y niños pequeños.

LOS SÍNTOMAS DEL SARAMPIÓN INCLUYEN POR LO GENERAL LOS SIGUIENTES:

- Fiebre alta (puede subir hasta más de 104 °F)
- Tos
- Moqueo
- Ojos enrojecidos y llorosos
- Sarpullido que aparece 3 a 5 días después de que empiezan los síntomas



Guadarrama Rivera indicó que los síntomas del sarampión son: fiebre, irritación de ojos, tos, escurrecimiento nasal, manchas pequeñas con centro blanco o blanco azulado en la mucosa oral, además de un exantema en todo el cuerpo, es decir, pequeñas erupciones en la piel. Ante estos síntomas, recomendó acudir a la unidad de salud

aplicar a los seis meses de edad la primera dosis y una segunda dosis a partir de los 18 meses.

“Al ser una enfermedad que suele ser altamente contagiosa, la vacunación es fundamental para evitar su propagación y qué si llega a presentarse el contagio, los menores de edad no tengan complicaciones graves”, comentó.

de 5 años, también puede afectar a personas de cualquier edad que no estén inmunizadas. El sarampión puede causar complicaciones graves, especialmente en niños pequeños, personas con sistemas inmunológicos debilitados y adultos mayores. Algunas de las complicaciones más comunes incluyen neumonía, encefalitis, sor-

dera y muerte.

Los síntomas del sarampión suelen aparecer entre 7 y 14 días después de la exposición al virus. Los síntomas iniciales pueden incluir fiebre, tos, congestión nasal, ojos rojos y una erupción cutánea que comienza en la cara y se extiende por todo el cuerpo. La erupción cutánea puede ser muy característica, con manchas rojas que se fusionan entre sí. En algunos casos, el sarampión también puede causar complicaciones como diarrea, vómitos y dolores musculares.

La mejor forma de evitar el sarampión es mediante la vacunación. La vacuna contra el sarampión se administra en combinación con otras vacunas, como la vacuna contra la rubéola y la parotiditis (MMR). Es recomendable que los niños reciban la vacuna MMR a los 12-15 meses de edad y una dosis de refuerzo a los 4-6 años de

edad. Los adultos que no estén inmunizados también deben recibir la vacuna MMR. Además de la vacunación, es importante practicar medidas de higiene básicas, como lavarse las manos con frecuencia y evitar el contacto cercano con personas que estén enfermas.

El tratamiento para el sarampión se centra en aliviar los síntomas y prevenir complicaciones. No existe un tratamiento específico para el virus del sarampión, pero los medicamentos pueden ayudar a reducir la fiebre y el dolor. Es importante que las personas con sarampión descansen y se hidraten adecuadamente. En algunos casos, es posible que se requiera hospitalización para tratar complicaciones graves como la neumonía o la encefalitis. Es fundamental buscar atención médica inmediata si se sospecha que alguien tiene sarampión.



EL SARAMPIÓN ES una enfermedad viral que se transmite por diseminación de gotitas de saliva o por contacto directo con secreciones nasales o faríngeas de personas infectadas y es altamente contagiosa.

Cada vez, más seguridad privada para los negocios

GUADALUPE FLORES

Debido al incremento de la delincuencia, aumentó la demanda de seguridad privada en pequeños negocios, Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada.

En entrevista, dijo que por varios factores aumento la demanda de guardias de seguridad, pero en su mayoría es por un tema de seguridad.

Aunque dijo que han detectado que los propietarios de negocios contratan personal de seguridad interna que no está regulado.

Pero dijo que se ha generado una mayor necesidad de proteger instalaciones, bienes y personal.

"Por los índices de seguridad la gente busca como protegerse o implementar sistemas de seguridad o bien hacen contratación de esta figura de seguridad interna", mencionó el especialista en seguridad.

Por ello se ha dado la contratación de servicios de empresa de seguridad, aunque dijo algunos dueños de negocios contratan gente que no es de la Asociación de Seguridad Privada.

Son negocios pequeños quienes contratan lo que se demonida seguridad interna, pero no pueden utilizar armamento", dijo.

Del mismo modo, Alejandro Dorantes comentó que zonas residenciales y comerciales tienen personal de guardia para prevenir robos.



DEBIDO AL INCREMENTO de la delincuencia, aumentó la demanda de seguridad privada en pequeños negocios, Alejandro Dorantes Rodríguez, presidente de la Asociación de Empresas de Seguridad Privada.

Magistrados opositores siguen sin reconocer a Gamboa Olea

EDMUNDO SALGADO

A pesar de que autoridades gubernamentales y abogados han reconocido a Luis Jorge Gamboa Olea como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, los magistrados opositores insisten en que la razón jurídica les asiste.

Y es que en los últimos días autoridades de los distintos poderes, así como integrantes de diferentes organizaciones de abogados, han asegurado que la supuesta destitución de Luis Jorge Gamboa como magistrado presidente y la designación de Juan Gabriel Vargas Téllez al frente del tribunal, no tiene validez legal ya que la sesión en donde se realizaron estos actos no contaba con el quórum para llevarse a cabo.

Al respecto, el magistrado Francisco Hurtado fue entrevistado por El Regional sobre estas posturas y aseguró que si bien las respeta, no está de acuerdo ya que el nuevo presidente es Juan Gabriel

Vargas Téllez.

"Yo soy respetuoso de la opinión o el comentario que han hecho, sin embargo, pues no lo comparo", explicó.

Incluso, el magistrado acusó a Luis Jorge Gamboa de operar para que los abogados lo apoyen, pero dijo que los profesionales del derecho deben saber que los opositores tienen la razón jurídica.

"Bueno, este tema es tendencioso, el señor sabe cómo inclinar la balanza hacia un lado, lamentablemente si son los abogados pues deben reconocer que el resultado jurídico lo tenemos de este lado y también la razón", concluyó Francisco Hurtado.

Y es que cabe recordar, que Juan Gabriel Vargas Téllez continúa declarando que es el presidente del tribunal a pesar de que no cuenta con el control administrativo y económico del Poder Judicial, además de que los trabajadores apoyaron a Luis Jorge Gamboa Olea.



A PESAR DE que autoridades gubernamentales y abogados han reconocido a Luis Jorge Gamboa Olea como magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, los magistrados opositores insisten en que la razón jurídica les asiste.

Más incendios este año en Jojutla que en el '24

DE LA REDACCIÓN

Hasta en un 20 por ciento ha incrementado los incendios forestales y de pastizales, con un registro de cinco conflagraciones de fuego en los primeros tres meses del 2025 en Jojutla Morelos, según la Coordinación Municipal de Protección Civil.

En entrevista, el coordinador Miguel Ángel Olvera Torres, alertó sobre las altas temperaturas que se prevén para el sur de Morelos, ya que, de acuerdo a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), se pronostica un clima superior a los 40 grados centígrados.

De acuerdo a Olvera Torres, del mes de enero a marzo, se han presentado cinco siniestros de gran magnitud; dos incendios forestales, uno a la altura de la autopista Siglo XXI y el último en el relleno sanitario que se combatió dos veces con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno del estado (SDS).

El funcionario municipal confirmó que, se ha presentado una alza considerable de siniestros en el municipio, en comparación con el año pasado, ya que, atienden de dos a tres incendios diariamente. Señaló que, el 70 por ciento de los incendios han sido provocados, dado que, frecuentemente los pobladores realicen la limpieza de sus terrenos que se salen de control y

ocasionan este problema.

Sin embargo, aseguró que la Coordinación Municipal de PC, cuenta con atenciones básicas y

con personal capacitado, ya que, son una dirección de 16 elementos en guardia diariamente, para atender los incendios forestales.



HASTA EN UN 20 por ciento ha incrementado los incendios forestales y de pastizales, con un registro de cinco conflagraciones de fuego en los primeros tres meses del 2025 en Jojutla Morelos, según la Coordinación Municipal de Protección Civil.

Celebró Preparatoria 4 de Jojutla su 70 aniversario

DE LA REDACCIÓN

La Escuela Preparatoria Número Cuatro de Jojutla, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), celebró hoy su 70 aniversario con la presencia de la comunidad estudiantil y académica que ha sido parte de la historia durante estas décadas.

preparatoria sea muy solicitada entre las y los aspirantes al nivel medio superior.

En su intervención, Mario Cortés Montes, secretario General del Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos (Sita-uam), resaltó la trascendencia de esta preparatoria en la historia de la UAEM, pues fue ahí donde



Viridiana Aydecé León Hernández, rectora de la UAEM, destacó en su mensaje el compromiso de seguir formando ciudadanos para Morelos, para México y el mundo, al tiempo de reconocer a quienes fueron pioneros de esta preparatoria y que con esfuerzo y trabajo conjunto, han hecho de esta institución un referente de educación en la región sur del estado.

Yadira Espinoza Cerezo, directora de esta unidad académica, dijo que parte de los retos que tiene es la infraestructura luego del sismo del 2017, sin embargo, puntualizó que los esfuerzos de maestros y estudiantes han hecho que la

se formaron los inicios del sindicato que encabeza.

A este acto también asistieron María Delia Adame Arcos, secretaria General; Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria; Juan Manuel Rivas González, coordinador general de Planeación y Desarrollo Sustentable; Silvia Mendoza Vergara, directora de Educación Media Superior; Victoria Morelos Domínguez, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Administrativos (Stauaem); Alan Martínez García, presidente municipal de Jojutla; Juan Ángel Flores Bustamante, diputado federal; así como docentes, estu-



diantes y egresados.

Como parte de los festejos se develó una placa conmemorativa de este aniversario, además, se proyectó un video semblanza con fotografías, seguido de las palabras que dirigió Fernando Salinas, profesor jubilado de esta unidad académica y finalmente, se llevó a cabo el tradicional corte de pastel. Cabe mencionar que las actividades de este 70 aniversario de la Preparatoria Número Cuatro, incluyen conferencias académicas, actividades deportivas y un desfile de generaciones que recorrerá las principales calles de Jojutla. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) cuenta con varias escuelas preparatorias que ofrecen educación de calidad a estudiantes de nivel medio superior. A continuación, se presentan las escuelas preparatorias que pertenecen a la UAEM:

1. Escuela Preparatoria de Cuernavaca "Ignacio Manuel Altamirano" (fundada en 1956)
2. Escuela Preparatoria de Jiutepec "Miguel Hidalgo y Costilla" (fundada en 1972)
3. Escuela Preparatoria de Temixco "Lázaro Cárdenas del Río" (fundada en 1982)
4. Escuela Preparatoria de Xochitpec "José María Morelos y Pavón" (fundada en 1992)
5. Escuela Preparatoria de Cuautla "Venustiano Carranza Garza" (fundada en 1995)
6. Escuela Preparatoria de Yautepec "Miguel Alemán Valdés" (fundada en 2001)
7. Escuela Preparatoria de Jojutla "Benito Juárez García" (fundada en 2005)

La Escuela Preparatoria de Cuernavaca "Ignacio Manuel Altamirano" es una de las instituciones más antiguas y prestigiosas de

la UAEM. Fundada en 1956, ha sido pionera en la educación media superior en el estado de Morelos. A lo largo de su trayectoria, ha formado a generaciones de estudiantes que han destacado en diferentes campos, como la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades.

Las escuelas preparatorias de la UAEM han mantenido una trayectoria de excelencia académica y compromiso social. Han sido reconocidas por su calidad educativa y han obtenido certificaciones internacionales, como la certificación ISO 9001:2015. Además, han desarrollado programas de innovación y emprendimiento, así como proyectos de servicio social y voluntariado, que han permitido a los estudiantes desarrollar habilidades y valores que los preparan para enfrentar los desafíos del siglo XXI.



LA ESCUELA PREPARATORIA Número Cuatro de Jojutla, de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), celebró hoy su 70 aniversario con la presencia de la comunidad estudiantil y académica que ha sido parte de la historia durante estas décadas.

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS
Que se consideren con derechos

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 63/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOMINGA SÁNCHEZ NAVA también conocida como DOMINGA SÁNCHEZ DE GALLARDO, quien falleció a las ocho horas con dieciocho minutos del veintinueve de diciembre del dos mil veintidós, mismo que tuvo su último domicilio ubicado en calle Galeana número 03, colonia Centro, Oacalco, Yautepec, Morelos, denunciado por NOE ANDRÉS GALLARDO DEMEZA también conocido como NOE ANDRÉS GALLARDO, cónyuge supérstite, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

Vo.Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLIN.

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 88/2025, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ZACARIAS SABANERO VIEYRA; quien falleció el día treinta de julio de dos mil veinticuatro, a las seis horas con cuarenta y cinco minutos, siendo su último domicilio en calle Felipe Neri número 47, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y sus acreedores, que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.
JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

LUZ MARÍA SÁNCHEZ ROMO

En este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, SERGIO GARCIA LÓPEZ, demanda el DIVORCIO INCAUSADO contra LUZ MARÍA SÁNCHEZ ROMO, habiéndose radicado bajo el número de expediente 467/2024-2, en cumplimiento a los autos de tres de noviembre de dos mil veinticuatro y diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, emplácese a la demandada por medio de edictos, mismos que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días, en un periódico diario de los de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, haciéndose saber a la interesada que deberá presentarse ante este juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría, copias de traslado de la demanda y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requiérasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

AVISO**NOTARIAL**

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 94,949 de fecha veintiuno de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor VICTOR MANUEL RUBIO HERRERA, a solicitud de la señora NATALIA RUBIO FRAGOSO, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como UNICA y UNIVERSAL HEREDERA y la señora CLAUDIANELA ESPERANZA FRAGOSO BECERRIL como LEGATARIA.

En el mismo instrumento la señora NATALIA RUBIO FRAGOSO, manifiesta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

DOS
NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 28 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría número DOS de la Primera Demarcación Notarial, y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, hago saber:

Que por escritura pública número 379,767, de fecha 27 de marzo de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ABSALON, que se realizó a solicitud de su HEREDERA Y ALBACEA, la señora BARBARA CRISTINA HERNANDEZ CASAS, con la conformidad de sus COHEREDEROS, los señores MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CASAS, GERARDO GONZALO HERNANDEZ CASAS, CLAUDIA AIME HERNANDEZ CASAS y ASTRID KARLA HERNANDEZ CASAS; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDERO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ABSALON, que se realizó a solicitud de su HEREDERA Y ALBACEA, la señora BARBARA CRISTINA HERNANDEZ CASAS, con la conformidad de sus COHEREDEROS, los señores MIGUEL ANGEL HERNANDEZ CASAS, GERARDO GONZALO HERNANDEZ CASAS, CLAUDIA AIME HERNANDEZ CASAS y ASTRID KARLA HERNANDEZ CASAS.

De conformidad con lo previsto en el artículo 758, del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano del Morelos, procedo a solicitar la publicación de los Avisos Notariales relativos a la tramitación de LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL HERNANDEZ ABSALON, en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", editado en esta Entidad.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR", y en el Periódico Oficial "TIERRA Y LIBERTAD", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



FIAR / OMCF
Exp. 773-2025
Dir. 2025

DOS
NOTARIA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 27 de marzo de 2025.

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 379,750, de fecha 26 de marzo de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO TESORERO Y DAVILA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, la señora JAZMIN LETICIA SANCHEZ LOYA, también conocida como JAZMIN SANCHEZ LOYA, con la comparecencia de la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señorita DANNA ILEN PACHECO TESORERO; y, B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR MARIO TESORERO Y DAVILA, que se realizó a solicitud de su ALBACEA, la señora JAZMIN LETICIA SANCHEZ LOYA, también conocida como JAZMIN SANCHEZ LOYA, con la comparecencia de la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, la señorita DANNA ILEN PACHECO TESORERO, quien aceptó la herencia instituida a su favor, y la primera el cargo de albacea, protestando su fiel y leal desempeño, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúes de los bienes de la sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 27 de marzo del 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS



JAGG*gam
379,750

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,061 de fecha veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor RAUL MATEOS DIAZ, a solicitud de los señores RAUL MATEOS FIGUEROA, MANUEL ANGEL MATEOS FIGUEROA y ABEL JAVIER MATEOS FIGUEROA, quienes aceptan LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como UNICOS y UNIVERSALES HEREDEROS.

En el mismo instrumento el señor RAUL MATEOS FIGUEROA, acepta y protesta el cargo de ALBACEA.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 24 de marzo del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PERPETUO ALONSO ESCOBAR, quien falleció el día el veintisiete de julio de dos mil veinticuatro, teniendo como su ultimo domicilio el ubicado en CALLE CONSTITUCIÓN NÚMERO 15, BARRIO SAN MIGUEL. HUEYAPAN, ESTADO DE MORELOS, denunciado por IRMA, MARÍA ISABEL, MERCED, YOLANDA y MA. LUCIA todos de apellidos ALONSO DOMÍNGUEZ, en su carácter de denunciante, radicado en la Tercera Secretaría con el número de expediente 207/2025-3, señalándose la Junta de Herederos para las TRECE (13:00) DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación.

H. H. Cuautla, Morelos, 26 de Marzo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ROSA MARÍA NÁJERA ABUNDEZ.
TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLÍS.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAM CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ELIZABETH VILLA MUJICA, denunciando la Sucesión Intestamentaria a bienes de CARMEN MUJICA ARTEAGA también conocida como CARMEN MUJICA DE VILLA, quien falleció el día siete de mayo del dos mil doce, y tuvo su último domicilio en calle Gildardo Magaña, número 47, colonia Cuauhtemoc, Municipio de Jojutla, Morelos; expediente que se radico bajo el número 164/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 31 de Marzo de 2025.
La Secretaria de Acuerdos.

LIC. DENISSE AVIDA SÁNCHEZ VALLADAREZ.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTÉS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 379,887, de fecha 31 de MARZO de 2025, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor LUIS ADOLFO DE GYVES SANCHEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora ALMA BLANCA BUENO JIMÉNEZ, en su carácter de ALBACEA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 31 de Marzo de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.



PMM/gcf*
Exp. 9331/2025.



HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 18 de marzo del año 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 379,508, de fecha 18 de marzo del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ANA OLIVIA GELMERS Y OVIEDO (también identificada como ANA OLIVIA GELMERS OVIEDO y ANA OLIVIA GELMERS OVIEDO DE LOAIZA), LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, EL NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y EL RECONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS INSTITUIDOS, POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN INSTITUIDA POR LA AUTORA DE LA SUCESIÓN, que otorga la señora ANA CORINA MARIN GELMERS en su carácter de ALBACEA, ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LEGATARIA; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.



OHDEZL
721-2024

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 37 / NÚMERO 12047

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JOJULPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

DE LA REDACCIÓN

México, donde sus agresores le amputaron los dedos meñiques de ambas manos antes de abandonarla en las inmediaciones de un hotel en la alcaldía Cuauhtémoc. La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) confirmó la detención de dos presuntos responsables. El incidente ocurrió el lunes 31 de marzo, cuando operadores del Centro de Comando y Control (C2) zona Centro alertaron a los elementos de seguridad sobre una persona gravemente herida en la intersección de las calles Rosas Moreno y Francisco Pimentel, en la colonia San Rafael. Al llegar, los agentes encontraron a la víctima con heridas visibles en manos y rostro, por lo que solicitaron asistencia médica de inmediato.

EDOMEX. - 59 AÑOS DE PRISIÓN A MUJER POR SECUESTRO EN NAUCALPAN. Jessica Durán Sánchez recibió sentencia de condena de 50 años de prisión, tras ser encontrada responsable del delito de secuestro exprés con fines de robo, ya que intervino en la privación de la libertad del operador de un vehículo de carga, con la finalidad de despojarlo de la unidad automotora que conducía, así como la mercancía que transportada. Los hechos se registraron el 12 de junio del año pasado, donde la ahora sentenciada privó de la libertad del operador de un vehículo de carga, con la finalidad de despojarlo de la unidad automotora que conducía, así como la mercancía que transportaba. Las pruebas que aportó el Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) fueron determinantes para que el Órgano Jurisdiccional del Distrito Judicial de Tlalnepantla le dictara esta sentencia de condena, además le impuso multa de 434 mil 280 pesos y suspendió sus derechos civiles y políticos.

GUANAJUATO. - SECUESTRO Y MATAN A ELEMENTO DE LA GUARDIA NACIONAL Y A SU ESPOSA EN IRAPUATO. La noche del martes 1 de abril un elemento de la Guardia Nacional y su esposa, fueron privados de la libertad por sujetos armados que ingresaron a la fuerza y se los llevaron del interior de su domicilio ubicado en el municipio de Irapuato. Al día siguiente, miércoles 2 de abril, sus cuerpos sin vida fueron localizados en la carretera a Apaseo el Grande. De acuerdo a los primeros reportes, el domicilio de la pareja está ubicado en la colonia Azteca, a unos minutos de la 12va Región Militar de Irapuato, el agente de la Guardia Nacional de nombre Ulises y su esposa María José se encontraban conviviendo, cuando ingresaron hombres armados, lo sacaron por la fuerza y lo subieron a sus vehículos.

SONORA. - RESCATAN A PAREJA Y DETIENEN A PRESUNTO SECUESTRO EN

DOMICILIO DE CIUDAD OBREGÓN. La noche de este martes 1 de abril, se activó el Código Rojo en la zona sur de Ciudad Obregón tras el reporte de dos personas privadas de la libertad en la colonia Villa Fontana. De acuerdo con información preliminar, se trata de una pareja que pudo ser rescatada por autoridades, cuando se encontraba secuestrada dentro de un domicilio. Esto ocurrió cerca de las 20:00 horas sobre la calle Florencia, entre Holanda y Escocia. Elementos de seguridad de los tres niveles de Gobierno implementaron un operativo tras recibir el reporte a través de la línea de emergencias 911. En la intervención, los agentes lograron la detención de un individuo que presuntamente mantenía retenidos contra su voluntad a un hombre y una mujer. Paramédicos de la Cruz Roja llegaron al lugar de los hechos para realizar una valoración médica de las víctimas, cuyas identidades se desconocen.

CHIHUAHUA. - RESCATAN A VÍCTIMA DE SECUESTRO; PLAGIARIOS SE EQUIVOCARON DE PERSONA. Dos personas fueron detenidas el pasado lunes por agentes antisequestros, durante un operativo encubierto para la entrega del rescate exigido para liberar a una mujer. La demanda de los secuestradores era de 1.2 millones de pesos en efectivo. En este caso el blanco del secuestro era la propietaria de una florería, sin embargo, los plagiarios se equivocaron de persona y privaron de la libertad a una trabajadora, la cual acudió a un domicilio dos arreglos florales que les solicitaron como señuelo, informó, personal de la Agencia Estatal de Investigación. La víctima fue rescatada ilesa, se informó.

JALISCO. - CJNG ASESINA A JUAN PABLO ALONZO, ACTIVISTA POR LA PAZ EN TEOCALTICHE, JALISCO; TAMBIÉN BALEAN A SU HERMANA. JALISCO. - Juan Pablo Diego Alonso Estrada, activista por la paz de Teocaltiche, Jalisco, fue asesinado a tiros por dos sujetos, al interior de su domicilio, ubicado en ese municipio colindante con los estados de

Aguascalientes y Zacatecas. En el ataque, también resultó lesionada, Hilaria Alonzo Estrada, la hermana mayor del vocero del Frente Teocaltiche por Nuestra Gente A.C. El crimen fue perpetrado con todo y el supuesto operativo de la Policía del estado, que se encontraba a una cuadra de distancia y que a pesar de que los delincuentes pasaron por ese "filtro", huyeron, armados, con toda libertad.

MICHOACÁN. - EN AUMENTO LA EXTORSIÓN EN MICHOACÁN DESDE EL 2023 HASTA ESTE AÑO. En Michoacán se reporta un aumento de casos de extorsión reveló el fiscal General del Estado, Adrián López Solís, quien destacó que en 2023 se abrieron 225 carpetas de investigación, mientras que en 2024 la cifra subió a 301, en tanto que, en lo que va de 2025, ya se han iniciado 57 investigaciones. Adrián López Solís comentó: "nosotros en la fiscalía, por reglamento, hemos asignado esta función de la investigación del delito de extorsión a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, a la cual le adherimos una dirección también especializada". El funcionario subrayó que la mayor incidencia de este delito se concentra en tres municipios: "La mayor parte de estos casos están registrados u ocurridos aquí en Morelia, enseguida en Uruapan y ya en números menores en la zona de Apatzingán".

OAXACA. - DETIENEN A DOS ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL EN OAXACA POR SECUESTRO. Dos agentes de la Guardia Nacional en activo, que utilizaban sus patrullas para secuestrar, fueron detenidos esta tarde en el municipio de ETLA, Oaxaca, de acuerdo con un reporte del gabinete de seguridad. Derivado de las indagatorias por la privación ilegal de la libertad de un joven, la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de Oaxaca capturó a uno de los guardias nacionales durante un enfrentamiento con los agentes estatales en San Pablo ETLA, en el que resultó herido el elemento federal y dos de la Fiscalía del estado.



Sorprendido robando, amenazó a dueña de negocio; apenas, 4 meses de prisión

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delitos Foráneos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo condena de prisión en contra de un hombre que amenazó a una mujer comerciante, del municipio de Tlaltizapán, con privarla de la vida, tras haber sido encontrado robando en el local comercial de la víctima. Por la vía del procedimiento abreviado, la agente del Ministerio Público (MP) obtuvo condena de cuatro meses de prisión en contra de Víctor "N", alias "El Peque", de 35 años de edad, de ocupación pepenador, vecino de la colonia centro de Ticumán, perteneciente a Tlaltizapán. La mujer víctima declaró que alrededor de las 22:40 horas del 16 de enero del presente año, regresó a su local de ferretería, en

el centro de Ticumán, debido a que olvidó algunos artículos personales. Al entrar a su establecimiento comercial observó a dos hombres, los cuales estaban tomando diversos productos. Uno de esos hombres comenzó a insultarla y a amenazarla de muerte, por lo que ella salió de inmediato para pedir ayuda a la policía, mientras que los dos individuos huyeron del lugar. La denuncia iniciada por parte de la mujer víctima permitió a la AIC y a los Servicios Periciales, bajo la coordinación de la agente del Ministerio Público (MP), establecer la probable participación de "El Peque" en este acto ilícito. Además de la pena privativa de la libertad, el juez de la causa impuso a Víctor "N" el pago de ocho mil pesos por concepto de la reparación del daño a favor de la mujer víctima.

Por violencia verbal y física a su pareja, Luis va a juicio

DE LA REDACCIÓN

Por su presunta responsabilidad en el delito de violencia familiar, Luis "N" fue vinculado a proceso por un juez de control luego de que el Ministerio Público especializado de la Fiscalía Regional Oriente acreditó que el masculino habría agredido a su esposa en su domicilio en el municipio de Yautepec. De acuerdo a los datos establecidos en la carpeta de investigación, fue el pasado 27 de marzo cuando el imputado acudió a su domicilio conyugal ubicado en la colonia Jovito Serrano de referido municipio, en donde se encontraba su pareja sentimental a quien sin motivo alguno comenzó a agredir verbalmente.

La golpeó en el rostro y la tomó del cuello. La mujer logró zafarse, pero no pudo salir del inmueble. La víctima saltó una barda y solicitó ayuda de sus vecinos. Posteriormente, elementos de seguridad pública realizaron la detención de Luis "N". Al celebrarse la primera etapa procesal, el Ministerio Público aportó pruebas que acreditaron la posible responsabilidad de Luis "N" en el delito de violencia familiar, quien fue vinculado a proceso por el juzgador a quien impuso como medidas cautelares el no acercarse a la víctima y acudir de manera mensual a firmar, así también concedió a la representante social el plazo de dos meses para concluir con su investigación.



Luis "N"



Víctor "N"

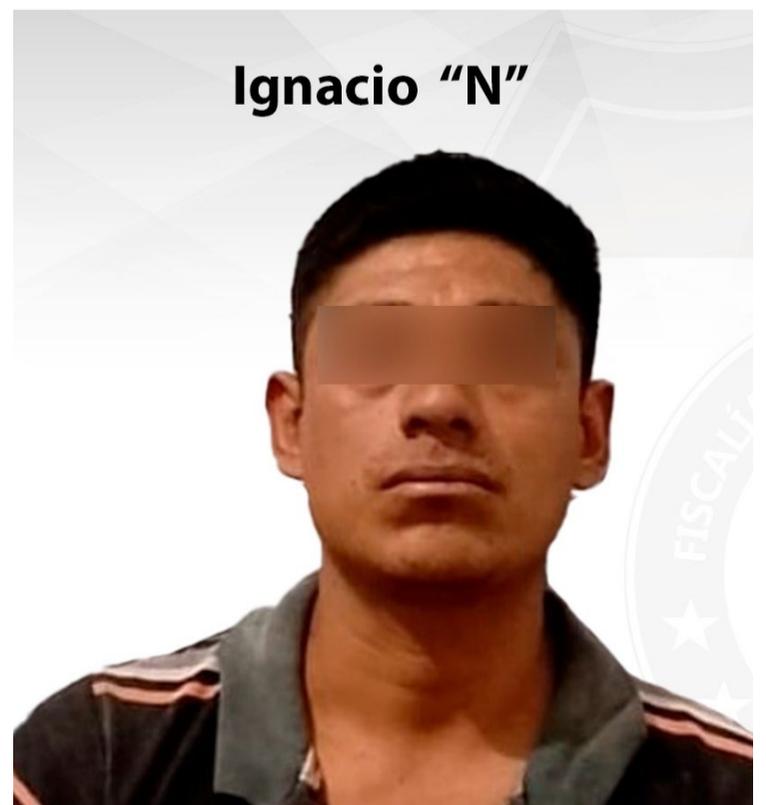
Nacho es supuesto agresor sexual de niña con discapacidad en Acamilpa

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejecutaron orden de aprehensión en contra de un hombre que habría agredido sexualmente a una menor de edad con discapacidad en la comunidad de Acamilpa, municipio de Tlaltizapán. Mediante el mandato judicial, los agentes investigadores aseguraron a Ignacio "N", alias "Nacho Borracho", de oficio albañil, con 35 años de edad y vecino del poblado de Acamilpa. De acuerdo con las investigaciones, Ignacio "N" habría agredido sexualmente a la adolescente víctima en al menos dos ocasiones durante el mes de octubre del año 2024, presenciada una de ellas por un primo quien avisó a la madre de la víctima, quien dio parte a la Fiscalía Regional Sur Poniente. Las indagatorias realizadas por la Unidad Especializada de Delitos Contra la Mujer, con apoyo de la AIC y de los Servicios Periciales, permitió a la agente del Ministerio Público (MP) obtener la orden de aprehensión.

La detención de "Nacho Borracho" por parte de la AIC se dio en la calle Morelos, a unos metros del paradero conocido como "El Capulín", en Acamil-

pa. Una autoridad judicial decretó prisión preventiva como medida cautelar. Será el siete de abril cuando se desahogue la audiencia de vinculación a proceso.



Ignacio "N"

